

Una educación sin brechas de género: un compromiso impostergable



La educación tiene un rol transformador: no solo transmite conocimientos, sino que también configura imaginarios, normas y oportunidades. Por ello, constituye uno de los espacios más poderosos para construir una sociedad más justa, equitativa y libre de discriminaciones. En Chile hemos avanzado en el acceso de niñas y mujeres a todos los niveles del sistema educativo; sin embargo, este aún reproduce desigualdades de género que afectan de manera diferenciada a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas de las diversidades sexo-genéricas a lo largo de sus trayectorias educativas.

Persisten brechas de aprendizaje —en matemáticas y ciencias para las niñas, y en lenguaje para los niños— junto con sesgos en la orientación vocacional, estereotipos que restringen aspiraciones y una marcada desigualdad en la distribución de mujeres y hombres en carreras y ocupaciones. La escuela, que debiera ser un espacio de libertad y ampliación de horizontes, sigue enfrentando el desafío de superar

desigualdades históricas.

En este contexto, el Ministerio de Educación convocó a una Comisión Técnica por una Educación sin Brechas de Género —integrada por representantes del mundo académico, de la sociedad civil y del sistema educacional— que elaboró un [informe con un diagnóstico riguroso y un conjunto de propuestas concretas](#) para transformar estas realidades. Este informe no es solo un documento técnico: es una hoja de ruta para avanzar hacia una educación que reconozca la dignidad de cada persona y le permita desarrollar plenamente sus talentos.

Nuestro trabajo se centró en siete ámbitos clave: cultura educativa, participación de la comunidad escolar, convivencia y desarrollo socioemocional, evaluación de aprendizajes, formación docente, trayectorias educativas y currículum. En cada uno de ellos identificamos desafíos urgentes: desde la persistencia de estereotipos en las aulas, hasta la ausencia de referentes femeninos en áreas STEM y de modelos masculinos positivos en la educación inicial. También constatamos la necesidad de promover masculinidades basadas en el respeto y la corresponsabilidad, junto con reforzar la prevención de la violencia de género y los estereotipos que se expanden en entornos digitales, cada vez más influyentes en la vida de niñas, niños y adolescentes.

Las recomendaciones son múltiples y complementarias, cada una de ellas explicita su objetivo, el problema que aborda, las condiciones habilitantes, el plazo, los organismos responsables y el público destinatario. Ninguna de ellas es aislada: forman parte de una política nacional de educación e igualdad de género que debe ser sostenida en el tiempo.

La educación no sexista no es un eslogan. Es un mandato ético, legal y pedagógico. Significa ofrecer a cada niña, niño, adolescente y persona de la diversidad sexo-genérica la posibilidad de aprender en entornos seguros, respetuosos y libres de discriminación. Significa erradicar barreras invisibles que condicionan sueños y limitaron oportunidades por generaciones. Significa también que hombres y mujeres compartan por igual el cuidado, el liderazgo, la creación y la toma de decisiones.

Una educación sin brechas de género es una construcción posible y necesaria. El costo de no avanzar en esta dirección no se mide solo en estadísticas, sino en talentos desperdiciados, en vocaciones truncadas y en injusticias que se perpetúan. El informe que elaboramos es una invitación a sumar voluntades, a actuar con decisión y a entender que, cuando transformamos la educación, transformamos nuestro país.

*Por **Alejandra Mizala Salces**, Presidenta Comisión Técnica por una Educación sin Brechas de Género Académica Ingeniería Industrial y CIAE, Universidad de Chile*